

VISTOS: La Ley 18.695, el Código del Trabajo, los Decretos Extos. N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, los que delegan en el Jefe del Departamento de Educación, la facultad para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que la Directora del Liceo "Olof Palme" ha remitido el Ord. N° 111 del 14 de junio de 2011 el que adjunta el Instructivo N° 1 del 29 de marzo de 2011 que convocó a las asistentes de Educación que se señalan para ejecutar trabajos extraordinarios en las actividades de entrega de materiales referente a la Ley SEP, de acuerdo al programa que se indica:

Nombres:	Fecha:	Hora Inicio:	Hora Salida:
Jeannette Morales García	21-03-2011	14,00 horas	17,50 horas
Jeannette Morales García	30-03-2011	14,00 horas	18,00 horas
Ana Barra Flores	30-03-2011	14,00 horas	18,00 horas

2.- El Certificado de la Dirección del establecimiento y las hojas de asistencia adjuntas acreditan que dichos trabajos extraordinarios fueron efectivamente realizados y a conformidad de la Directora del establecimiento y por lo tanto procede reconocerles dichos trabajos extraordinarios con un 50 % de recargo, y

D E C R E T O :

1.-RECONOCENSE a las asistentes de la Educación que se indican, los trabajos extraordinarios realizados dentro del marco que señalan los Vistos y Teniendo Presente; trabajos que les serán compensados con descanso complementario y con un 50% de recargo:

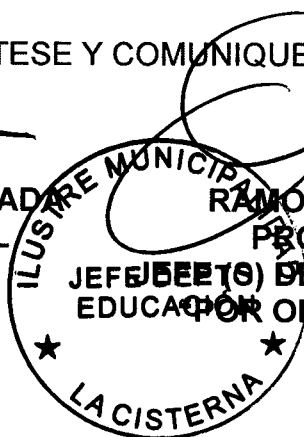
NOMBRES:	FECHAS:	REALIZADAS:	MAS 50 % :	TOTAL:
JEANNETTE MORALES GARCIA	21-MARZO	03,50 HORAS	01,45 HORAS	04,55 HORAS
JEANNETTE MORALES GARCIA	30-MARZO	04,00 HORAS	02,00 HORAS	06,00 HORAS
ANA BARRA FLORES	30-MARZO	04,00 HORAS	02,00 HORAS	06,00 HORAS

2.-El Departamento de Educación tomará las medidas pertinentes a fin de cumplir con lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO MORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF/MTG/POF/EVM/fjr